



Recursos Humanos  
Ref. .DEC/845/2022 BAS/3351/2021

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

Que en el día 16 de mayo de 2022, la Concejalía delegada de C. Recursos Humanos ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 822/2022:

\*

**ASUNTO:** CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE ASISTENTE/A AL COORDINADOR/A DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI.

Finalizado el proceso de selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Asistente/a al Coordinador/a de Deportes del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 16, de 25 de enero de 2022) y vista la base 10ª de las específicas de dicha convocatoria procede que una vez determinada la puntuación final se constituya la Bolsa de Trabajo que será aprobada por el órgano competente del Ayuntamiento.

Así, según el acta de fecha 2 de mayo de 2022, del órgano técnico de selección de las pruebas selectivas convocadas e incorporada al expediente administrativo n.º BAS/3351/2021, se desprende la siguiente puntuación final del proceso de selección:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL PROCESO SELECCIÓN
Bolta Miralles, Rosa María	76
Cuenca Carrió, Miriam	57
Fuster Monllor, Manuel	58
Grau Cussac, Carlos Francisco	73
Llorca Mendoza, Marina	84
Navarro Benavent, Alberto	91



Pérez Pérez, Fernando	85
Worrall Signes, Felipe Marc	60,25
Zorrilla Victoria, José	75

Por todo ello, esta Alcaldía-Presidencia que suscribe, debido a la **urgencia en la tramitación del expediente y a los plazos previstos para la incorporación**, y atendiendo a lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

**Primero.-** Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local para el conocimiento de este asunto conferida mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 935, de 25 de junio de 2019. Frente a este dispositivo no cabe recurso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.2, párrafo segundo, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

**Segundo.-** Constituir la Bolsa de Trabajo de Asistente/a al Coordinador/a de Deportes del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, según establece la base 10ª de las que rigen la convocatoria publicada en el BOP de Alicante núm. 16, de fecha 25 de enero de 2022, según el orden que se cita a continuación:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1º	ALBERTO NAVARRO BENAVENT
2º	FERNANDO PÉREZ PÉREZ
3º	MARINA LLORCA MENDOZA
4º	ROSA MARÍA BOLTA MIRALLES
5º	JOSÉ ZORRILLA VICTORIA
6º	CARLOS FRANCISCO GRAU CUSSAC
7º	FELIPE MARC WORRALL SIGNES
8º	MANUEL FUSTER MONLLOR
9º	MIRIAM CUENCA CARRIÓ

**Tercero.-** La Bolsa de Trabajo de Asistente/a al Coordinador/a de Deportes del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi se publicará en el Tablón de Anuncios de Recursos Humanos del Ayuntamiento y en la página web municipal cuya dirección es [www.lalfas.es](http://www.lalfas.es)

**Cuarto.-** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y ante el órgano que la ha dictado, procede interponer, por escrito dirigido a este Ayuntamiento, en el plazo de un mes y con carácter potestativo, el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses contado desde el día siguiente a aquél en que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta.

\*



Identificador z5el JpP1 8eqh cDGW KwXo Wim3 smo=  
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

Y para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 16/05/2022 14:45:03 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 16/05/2022 14:45:05 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO